

# **Sociologando: Retórica de la memoria, embotamiento de la atención, lejanía de la persuasión**

Rhetoric of memory, dullness of attention, remoteness of persuasion

**Claudio Martyniuk** (1961, argentino, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

claudio.martyniuk@gmail.com

## **Resumen**

Este ensayo —tal su forma y también definición metodológica— parte de la problemática de la indiferencia y su tejido de sentidos al hacer referencia a la desaparición de personas en Argentina. Luego de presentar a la cultura de los derechos humanos, su judicialización y concentración de esfuerzos en la sanción de responsables de masacres, y los fenómenos de cristalización de la memoria de un pasado de exterminio, el texto se centra en la problemática de la atención y la persuasión, en la crítica de la reificación y el embotamiento, la burocratización de la memoria y el empobrecimiento de la experiencia y la teoría, los suelos de los actos de crueldad y de la continuidad de exclusiones y aniquilaciones. La cultura de la memoria, cuyo prisma es el pasado, puede mantenerse alejada de exterminios e imposiciones de humillación del presente, de las nuevas víctimas y de la persistente indiferencia. Atención y persuasión, entonces, nominan aquello que puede rebasar y exceder retóricas que se manifiestan en la ética y política de la memoria.

**Palabras clave:** Argentina, derechos humanos, justicia, memoria, persuasión, responsabilidad

**Recibido:** 06-05-2012 → **Aceptado:** 09-06-2012

**Cítese así:** Martyniuk, C. (2012). Retórica de la memoria, embotamiento de la atención, lejanía de la persuasión. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 41-45.

## **Abstract**

This essay —that form and also methodology definition— part of the problem of indifference and their tissue of senses, referring to the disappearance of people in Argentina. After submitting to the culture of human rights, the prosecution and concentration of efforts in the punishment of those responsible for massacres, and the phenomena of crystallization of the memory of a past of extermination, the essay focuses on the problems of the attention and persuasion, in the critique of reification and dullness, bureaucratization of memory and the impoverishment of experience and theory, the soil acts of cruelty and continuity of exclusions and annihilations. The culture of memory, whose prism is the past, can stay away from extermination and impositions of this humiliation, new victims and the persistent indifference. Attention and persuasion, then, what can nominate and exceed beyond rhetoric manifested in ethics and politics of memory.

**Key-words:** Argentina, Human Rights, Justice, Memory, Persuasion, Responsibility

## **Introducción**

Bajo la cultura de la indiferencia se concretaron los exterminios contemporáneos. Se promovieron y dejaron que prosiguieran. No se buscó liberar Auschwitz. La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó,

con mucha visibilidad, hasta 1983 como campo de desaparición en pleno Buenos Aires. El silencio de la indiferencia social, el desinterés de los otros estados, la letra de declaraciones de derechos quedaron reducidos a tinta inerte. Y después, siempre después, los derechos humanos en la retórica. Hay excepciones, heroicas a veces, pero sobre un fondo de indiferencia. El derecho a la indiferencia es polivalente en la cultura democrática. En cambio, la indiferencia a la interpelación política suele ser desafiada por regímenes totalitarios que no admiten la prescindencia ante un partido o un líder, y la conciben dentro de las formas ilegítimas de existencia de la oposición. El gesto mudo ante los otros es también libertad para mostrar y contemplar sin condena. Indiferencia es, además, sensibilidad anestesiada, pasividad. La indiferencia puede adquirir la forma de humillación institucional. La desaparición, también el abandono de chicos y ancianos, de aquellos que deambulan reducidos a meros seres vivos, privados de otras dimensiones, masa corporal sobre la que cae el peso de acciones del estado. Si no es indiferente, el estado controla, disciplina, barre, encierra, aniquila. Si no son indiferentes, la comunidad, las personas, las instituciones, ¿cuánta entrega deben brindar ante cada violación grave de los derechos humanos perpetrada? ¿Cada uno “debe dejarlo todo” hasta la reparación, la sanción, la verdad, u algún otro fin evaluado como apropiado? “Toda” esa concentración de atención provoca, por acción intencional o por omisión, desatención de otras violaciones y de otras dimensiones de la sociedad. Puede, además, ser retórica, banal la invocación de los derechos humanos. Y una política de defensa de un registro de los derechos humanos podría encubrir la comisión de violaciones en otra serie de registros también comprendida como derechos humanos.

## **Asistiendo sin sentir, asintiendo sin actuar**

Sentir con otro, sentir la afectación, el dolor que grita un ser humano es un fenómeno estético, apunta a la sensibilidad y los poros de la piel son conmovidos; pero la educación sentimental se encuentra bajo el signo del empobrecimiento de la experiencia, entre los barrotes del espectáculo y el consumo. Y las violaciones a los derechos humanos se suceden, ocupan el espacio público, pueblan campos en los márgenes, extienden archipiélagos, expanden la excepcionalidad. ¿Cómo no sentirlas? ¿Cómo no reaccionar? Y sin embargo todo sigue. La sociedad civil argentina durante la dictadura fue especialmente sensible a la inflación, a la cotización del dólar, al fútbol. No fue muy diferente la sensibilidad dominante durante la crisis argentina de 2001/2. Mientras tanto, se consume (se consumen también discursos sobre los derechos humanos). Y no hay inocencia, sólo indiferencia. Ante lo terrible, crece la indiferencia.

Las emociones pueden provocarse. Los medios de comunicación imponen una retórica que manipula las pasiones. Acercan, olvidan, resaltan, construyen lo extraño y cultivan la envidia por lo más familiar. Esta geometría interviene en la modelación del espacio de la sensibilidad, construye es-

pectáculo y espectadores, incentiva la conmoción en la representación, objetiviza, naturaliza. La imaginación moral tiene en los medios de comunicación a su principal fuente y escollo: hacen testigos pasivos del espectáculo social, agotados en la indignación efímera.

¿Cómo es posible restituir el gesto de humanidad ante el dolor de la injusticia? Se puede alcanzar una visión que singularice, que capte el grito de la injusticia, que aumente la duración de la percepción. Concebir al acto de percepción como un fin, experimentar aquello que se encuentra delante de nosotros pero no lo vemos, esa liberación del objeto es la atención. Atención que persigue que el gesto no enmudezca. Y enmudece bajo la imposición de los dispositivos que automatizan el sentir, que fortifican la sensibilidad, montan la coraza de la indiferencia y erigen estados de negación.

En la construcción de la sensibilidad —y de la indiferencia—, la inseguridad ha pasado a primer plano. Esta sensibilidad a la inseguridad tiene un acento ansioso —hay hipersensibilidad a la inseguridad, hay ansiedad de seguridad—, que provoca una creciente intervención estatal en el control y penalización de personas que aparecen como excedentes, superfluas y son localizadas en campos o dejadas a la deriva, sin hogar donde regresar. La Declaración de los Derechos Humanos demanda un estado que se comprometa en su realización. El estado policial, en cambio, navega en una bruma de miedo, emplea un decisionismo que expulsa, traza excepciones y priva de derechos, condena a la mera vida a una masa gigantesca de personas.

Crece los campos de refugiados, de migrantes, de expulsados, de indocumentados, de marginales. Pueden concebirse como laboratorios de una vida total. No en los márgenes, no afuera: en las veredas, en los parques cuando no están enrejados, en las villas miseria, adentro, en el interior de una ciudad, la vida expuesta de una masa de seres excedentes también es un laboratorio, y a veces produce una forma de organización que aprovecha intersticios y genera esperanza y felicidad. No importan, crecen en esas formas bajo el desprecio. Y es tan débil la imaginación moral, es tan frágil la sensibilidad a los padecimientos de los otros, que hasta omite evaluar cualquier nivel de responsabilidad.

“Esta es vuestra culpa”, se le podría señalar a la sociedad argentina, responsable de los actos de la dictadura. Más allá de la culpa jurídica, políticamente todas las personas son corresponsables de los actos cometidos por el estado al que pertenecen. La sociedad argentina, los responsables del pasado reciente y también de este presente, los medios de comunicación, los partidos políticos, las asociaciones sindicales y empresarias deben todavía responder en tanto toleraron y obedecieron un régimen dictatorial. Cada persona es corresponsable de cómo sea gobernada. Además, hay culpa por haber apoyado y colaborado con ese gobierno: en estas acciones reside la culpa moral, en la lealtad, en los juramentos, también en muchas transacciones y divertimentos, en formas de autoengaño y aun de turismo. Más también: hay culpa por quedarse sin hacer nada cuando se cometían los crímenes. La carencia de solidaridad, el presenciar y no hacer nada, funda una culpa que debe ser sentida por cada uno y que no se le puede imputar a un tercero. Hay responsabilidad imborrable ante la injusticia y se pone en juego la comprensión de la propia sociedad, la perspectiva de los sucesos. La comprensión personal también requiere un tratamiento evaluativo. Los descendientes, las nuevas generaciones tienen a su cargo el examen crítico de los mayores, repartiendo

responsabilidades. El riesgo de evadirse en un pesimismo antropológico, en un fatalismo historicista, olvida la llegada a un límite en el que hay que elegir —y en la preferencia de conservar la vida los errores cognitivos se invocan como justificaciones—, pero son parte de la producción de estados de negación. Es necesario, entonces, interrogar la posibilidad de la barbarie, su persistencia y extensión en la sociedad, en las artes, en el saber, en las instituciones. Es necesario concebir las cimas de esa barbarie, los genocidios, no sólo como el resultado de la actuación de una maquinaria racionalizada y burocrática, o de factores singulares. La necesidad de expresar, interrogar, evaluar, discutir y hacer es abierta, crítica, histórica, política, también ética y estética, debe abrir los poros de la sensibilidad, cuestionar los dispositivos institucionales y las metas y valores dominantes.

La justicia política deja al desnudo su impureza, pero la justicia impartida por los funcionarios judiciales también tiene vetas impuras, que suelen reafirmarse a través de imposiciones de, en algún sentido, los vencedores. El sello a la posibilidad de que intervenga esta justicia, con todos sus trastornos, tampoco cuenta con garantías, como se observa en los recurrentes debates españoles sobre los crímenes del franquismo. Las purgas y reparaciones, propias del ámbito administrativo, todavía no terminaron de definirse ante la última dictadura argentina. La justicia privada —como ejecuciones extralegales, que fueron salvajes en Italia al final de la Segunda Guerra— se desconoce en la Argentina, donde sólo se desarrolló el uso de la vergüenza a través de los escarches a los represores (el “escarche” es un método de denuncia pública empleado en Argentina buscando que se reconozca a un victimario en su vecindario y en los espacios urbanos que frecuente; lo utilizó la agrupación HIJOS como respuesta al intento de cerrar los juicios por violaciones de derechos humanos y luego de que el presidente Carlos Menem indultara a responsables de esos crímenes, en 1995). Pero aun así, la emoción retributiva, la ira, la indignación, el odio, el desprecio, hoy se dirigen hacia la inseguridad y aquellos que encarnan “lo peligroso”. No se necesitaron ni la venganza ni la reconciliación ante los crímenes de la dictadura argentina. Se sanciona y encierra a los genocidas. Mientras tanto, no se cesa de arrojar personas a una vida sin formas. La opinión pública deviene espectadora pasiva o selectiva del dolor de los demás. La indiferencia, funcional, limita el contagio de emociones, distancia, impide que opere una intuición que salve la distancia (¿infranqueable?) para la identificación (empatía). Los espectadores y consumidores se preservan y cultivan el amor a sí mismos.

¿Cómo, en la cadena de expectativas que constituye la acción social, edificar sensibilidad de ayuda al otro sin contrapartida? En el campo jurídico está penalizada la omisión de ayuda, pero en el proceso civilizatorio de autocontrol de las emociones, de transformación de las pasiones en intereses, el individualismo propietario, la sensibilidad embotada y el cansancio acallan el ímpetu cuestionador. En los crímenes contra la humanidad, la indiferencia es complicidad. La indiferencia silencia, oculta, invisibiliza, da vuelta el rostro ante aquello que se vuelve innombrable. Y ese otro que se rechaza y se excluye, se encierra y somete, no es concebido como del mismo mundo. Ante él, la ausencia de responsabilidad: esta sensibilidad desinvolucra, construye una zona de indiferenciación que es parte de los dispositivos de control social. La edificación de la subjetividad se afirma en esta separación, que condena a la imitación *snob*, al consumo por envidia, a la estética de la indiferencia. ¿Cómo no vivir en la tranquilidad por la omisión? ¿Cómo despertar de la reificación que hace perder la multiplicidad de significaciones existenciales de las personas

que nos rodean y hasta de nosotros mismos, y que hace invisibles o peligrosos a los otros?

### Desaparición en el bicentenario

Sin la bonanza de hace un siglo y con una persistente desigualdad, Argentina celebró los doscientos años de la revolución del 25 de mayo de 1810. El primer centenario estableció narrativas constitutivas del imaginario nacional sobre costumbres y logros, potencias, promesas y riquezas. Esos relatos ejercieron un gran influjo cultural. Más fragmentarios aparecen los relatos del segundo centenario, y en ellos la desaparición de personas no puede omitirse.

En diciembre de 2008 se cumplieron veinticinco años de democracia en Argentina, y también de las decisiones de revisar el pasado a través de una comisión administrativa (Conadep) y de enjuiciar a los responsables de las miles de desapariciones de personas (juicio a las juntas militares). Lo realizado desde entonces forma parte de una secuencia desarticulada, con interrupciones y avances muchas veces no previstos por las estrategias jurídico-políticas. A pesar de los resultados alcanzados, la envergadura de los delitos, las lagunas de conocimiento acerca de: (i) la extensión de los crímenes, (ii) la localización del conjunto de campos de desaparición, (iii) el destino de los cuerpos y (iv) la identificación de los menores apropiados, así como la ausencia de reflexiones públicas intensas, referidas a cómo evaluar en las dimensiones política, moral y judicial las diversas responsabilidades por las acciones y omisiones de funcionarios y personalidades (incluidos —además de quienes ocuparon cargos en la dictadura, comprendiendo miembros de las fuerzas de seguridad y de inteligencia, jueces, fiscales y defensores— académicos, empresarios, banqueros, periodistas y artistas) y de ciudadanos ordinarios durante los años de la dictadura, hacen prever que por muchos años proseguirán los juicios y se extenderá la evaluación de las conductas de civiles y militares que participaron de la dictadura. De cómo se practique la memoria y se juzgue, de cómo se represente y narre, de las formas que adquieran las distancias e identificaciones dependerán la experiencia y el aprendizaje colectivo de esa modalidad extrema de aniquilación que es la desaparición.

Se enjuició y condenó a los miembros de la junta militar (1985); también, y en general por impulso de organismo de derechos humanos, diversos fiscales y juzgados comenzaron a investigar la responsabilidad de otros militares por gravísimas violaciones a los derechos humanos. Las presiones de las fuerzas armadas por el aparente desborde de la estrategia legal inicial del presidente Alfonsín derivaron en la sanción de las leyes de punto final (1986) y obediencia debida (1987) y, después, en el dictado de los indultos a represores y miembros de la junta que recibieron condena, de parte del presidente Menem (1989/90), y esto pareció clausurar el trabajo de la justicia. Sin embargo, se logró mantener viva la acción judicial al centrarla en la búsqueda de la verdad (juicios de la verdad, 1998). Mientras tanto, se cuestionó en sede judicial y también en el poder legislativo, la constitucionalidad de las leyes que impedían la prosecución de los juicios. También la justicia tramitó la impugnación a la legitimidad de los indultos. Luego, entonces, de (i) una gestión política que se orientó a juzgar a la máxima cúpula militar por las violaciones a los derechos humanos, tratando de impedir procesos judiciales que involucren a otros represores; y de (ii) indultos destinados tanto a perdonar penas como a “cerrar heridas” y alcanzar una “reconciliación nacional” —esta medida se complementó con indemnizaciones económicas a familiares y víctimas de la represión ilegal—; y mientras no cesó (iii) la protesta de los organismos

de derechos humanos y la búsqueda, a través de la justicia y el poder legislativo, de mantener abiertos los procesos judiciales, persiguiendo el esclarecimiento de los hechos y la sanción de los responsables, se abrió una nueva etapa (iv) en la cual se declararon nulas las leyes de obediencia debida y de punto final (2003), y también la Corte Suprema dispuso la invalidez de esas normas (caso “Simón”, 2005) y la inconstitucionalidad de los indultos dispuestos por Menem (caso “Riveros”, 2007). Así prosiguen centenares de causas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, con más de mil ochocientas personas imputadas. A marzo de 2012, sólo 9 de los 244 condenados por crímenes de lesa humanidad tienen sentencia firme.

La jurisprudencia referida a la desaparición de personas, la estrategia jurídica, política y administrativa del estado —si existiera un programa institucional articulado— en materia de revisión, difusión y consideración de la participación de civiles y militares en la dictadura, en especial para acceder a cargos públicos, y los modos oficiales de abordar ese pasado traumático, considerando los contenidos educativos en los distintos niveles de escolaridad y la concepción de los espacios destinados a la memoria, sumados al distanciamiento temporal que permitió conformar una narración con rasgos definidos —así, se ha receptado el carácter imprescriptible e imperdonable de crímenes calificados de lesa humanidad, terrorismo de estado y genocidio—, han tenido escasa incidencia en las prácticas sociales y en el tejido de la sensibilidad.

Los lazos familiares se demostraron básicos: las madres fueron las primeras —y durante mucho tiempo las únicas— en reaccionar ante las desapariciones; los hijos fueron los promotores de una forma de justicia social: el “escarache” —un modo de producción social de vergüenza que denuncia lo hecho por un represor en las inmediaciones de su domicilio—, que ha sido la única reacción registrada durante la democracia, en particular cuando la vía judicial fue clausurada por las leyes de obediencia debida y punto final y los indultos. Las organizaciones de derechos humanos no se limitaron sólo a los familiares —ni en el caso de Madres de Plaza de Mayo ni tampoco en el de H.I.J.O.S.—, pero ese lazo, que representa la mayor cercanía y continuidad temporal, ha sido indispensable para mantener viva la pretensión de justicia. Muchos hijos de desaparecidos también fueron apropiados, se les hizo desaparecer su identidad y se les impuso otra. Esta práctica genocida origina búsquedas y, en algunos casos, reacciones perturbadoras. Jóvenes que se niegan a realizar un análisis genético, eventuales víctimas, ¿deben ser compulsivamente llevados al estudio? El torbellino de narrativas fraguadas y de verdades por conquistar tiene aristas judiciales, políticas, sociales y personales, con el dolor en su núcleo.

Fuera del espacio de los allegados, la distancia con la práctica de desapariciones ha dado lugar a un doble movimiento. Uno ha llevado a generalizar el repudio a la represión de la dictadura, permitiendo la actual actividad judicial. Otro ha desconectado responsabilidades y sucesos históricos y contemporáneos, lo cual significa que se mantiene presente un pasado que se encapsula, que suele darse por sentado que se ha superado, sin proyecciones en las miserias y violencias del presente. La *idolatria* en la condena de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado es contemporánea a la indiferencia a violaciones graves a derechos humanos en el presente. La prescindencia de la sociedad civil se mantiene, dejando a su suerte a los chicos de la calle, a los sin techo, a los desamparados y humillados por las instituciones. Se carece de una refle-

xión sobre los futuros posibles del pasado, una problemática en la cual se hallan incluidas la vitalidad, cristalización, abuso y reavivación de la memoria, el castigo y compensación de los crímenes, su posible reparación y comprensión y los espacios y formas plurales de ejercitar el reproche, el perdón, la crítica, la representación y la búsqueda de justicia. Y la falta se muestra en la frialdad de la sensibilidad, en la indiferencia de acero salvaje visible en basurales, villas miseria y cárceles. Esa humillación estructural y su imposición institucional, así como el par indiferencia—indignación del espectador, par delegativo de responsabilidad—, marcan a fuego la sociedad del bicentenario.

### Memoria y atención

¿Cómo se ha transformado la visión de uno mismo como persona que lleva adelante su vida y debe dar cuenta de sus actos desde la desaparición sistemática de miles de semejantes, desde la pasividad ante todas las capas sucesivas de aniquilación que se fueron sucediendo, y que pesan sobre ancianos y chicos, salud, política y economía, cultura, derecho, educación y ciencia? La transformación de nuestra visión normativa ha sido atroz. La certeza de lo que somos capaces de hacer, así como del valor de nuestras propias razones, están heridas de muerte. Pero la negación, la misma negación de las responsabilidades ante la desaparición, prosiguen alimentando aniquilaciones. Sin un abrirse al mundo, en la inmanencia, sin la atención que vuelve la percepción más intensa, sin más que yuxtaposición pasiva de sensaciones acompañadas de una reacción maquinal. Siempre la desaparición como sostén, pero sin adoptar lo real de esta realidad. Persistiendo, entonces, en la inocencia: ahorristas inocentes, turistas inocentes, empresarios inocentes, banqueros inocentes, políticos inocentes, empleados y gremialistas inocentes, docentes inocentes, curas inocentes, policías inocentes, ideas y prédicas inocentes, embrutecedora inocencia.

La cultura dirigida al pasado, lejos de un culto, devino rutina, recorrido obvio. El dedo acusa. Fácil y cómodo lo hace. Sin escándalo, sin involucramiento colectivo, sin responsabilidad compartida. Apartada y desvinculada, fragmentada y deshinchada, semejante al hurgar desechos, al acostumbramiento a una supervivencia a partir de materias descartadas, ideología de diario caduco que gana la supervivencia al envolver la fugacidad del presente, esta memoria instituida es consagrada como hostia, celebrada como espectáculo, peregrinada como virgen, adorada como dogma, mistificada, momificada, fantasmal, pero masiva sólo en su general aceptación pasiva. Desvela y no devela, mantiene la mirada, fascina, inclina, disuelve, agota y persuade del agotamiento, cansa y resigna al cansancio. Bandera de remiendos y burocracia, becas y subsidios, en su vaguedad forja cruzados. Más que defensa de las bases expresivas de una época, integra una estructura que empobrece y mantiene la influencia de la constelación de la desaparición. En la retención de la sensibilidad que hundió en la catástrofe se advierte un hilo que recorre un largo proceso que aún se proyecta sobre el porvenir. Collage de indiferencia y arrogancia, retórica y superficialidad, política cómoda, estética cosmética, un cono de sombras que reduce la declamación de derechos humanos al juzgamiento de los crímenes del terrorismo de estado.

¿Cómo romper ese mar congelado? Normas y prácticas inciden en la configuración de la atención y de su fondo indiferenciado. La educación y los hábitos son pilares de la economía de la atención. Los estilos de pensamiento, la hermenéutica íntima del gusto, la manera de exponerse, la afición del espectáculo público, la piel, el tejido, la transpiración, esto y

mucho más al esquivar y rozar, ante una pisada, un líquido derramado, la interpelación de un sonido que es voz que altera y despierta, un silbato que frena y ya se obedece, como si fuera natural. La sensibilidad, el contorno estético de las personas, ese pliegue de piel y cultura, de animalidad, vergüenza y orgullo, voracidad refinada que hace al azúcar blanco, las camas de realza y las corbatas de seda, que hace mirar y limpia la mirada de estorbos. La estética oftalmológica gobierna al estado policial, depura, comprime, encesta, entierra, y lo hace sanitariamente. Como impureza marginal y residuo contaminante es excluido, tachado, desaparecido. Lo es, pero nunca del todo. La ecología de la desaparición provoca una implosión.

En la imposible plenitud de la atención, ella, collage de discursos, prácticas, artefactos, complejo de representaciones, poéticas y políticas, relaciones de poder y hermenéuticas singulares. Inestable, la atención puede alcanzar una intensidad que evada las condiciones ordinarias, esa unidimensionalidad que superpone imposiciones. Capaz de tomar direcciones opuestas a la memoria, estira, carga de tensión y espesor, genera estupor y pone al borde de la estupidez: acción atenta que reconceptualiza al observador y puede tornar espectral a la memoria. Una atención que tense las imposiciones, que espere y deleve los puntos ciegos de la cultura de la memoria. Atención, de otro modo, que se pierde con los perdidos. Atención, manantial de igualdad que sacude servidumbres.

El testimonio es una forma de atención. El cultivo de la atención como modo de detención, como forma de intensificación de la sensibilidad, es capaz de sumergir el fondo de la memoria, advertir el contorno de la representación y vivenciar la descripción, encarnando y practicando la entrega. Un acento en la piel, en los pliegues de la sensibilidad, un paso que une ética y estética. Un tono, un acorde íntimo, una interpelación poética, una entrega radical para recuperar la apertura de la vida, la dación del mundo, la potencia de sentir plegada a la expresión y la acción. De aquí, políticas estéticas de la atención, rebasando las políticas éticas de la memoria. El arte, testimonio, entonces, de la atención. Atención a la crueldad y la explotación, a la humillación y el cansancio, atención que expone su piel cultivada en la calidez. Atender, alcanzar el fin de lo percibido, captación perspicua que desenreda el embrujo, las tramas del cautiverio en la superficie aplanada.

El control externo de la atención afecta la autonomía, muestra la imposición técnica e institucional. Los relatos de la memoria se concentran en el pasado y brindan un modelo atrincherado del presente y el futuro. Esa pauta desatiende. La humanidad de los derechos humanos no debe ser el fruto de imposiciones políticas, manipulaciones de la memoria, estrategias narrativas que se oficializan, cristalizan y musealizan, consagrando la desatención, dejando al sufrimiento en el campo del espectáculo, blindando la sensibilidad y despejando la indiferencia. La atención, interpelación estética, política y ética, piel que siente sin fanatismos y cegueras. Atención que rebasa criterios, un sentir que vea la no visión teórica, las exclusiones, asedios, catástrofes y bombardeos de la santa iglesia del humanismo de los derechos humanos y su congregación de la fe en la cultura de la memoria.

### Conclusiones-discusión: más allá de reducir derechos humanos a juzgar genocidas

La memoria, discurso oficial, relato fosilizado, puede convertirse en una trampa. Memoria, control de la atención a través de formas de linealidad,

retóricas solemnes, mitologías y caricaturas. No hay suelo para la atención. La memoria, escorzo, reductor de perspectivas, resistencia a la deriva, intento de anclaje, gesto envolvente, roca dura, estabilización pesada. Los efectos territorializadores de la memoria, el peso de sus fijaciones, su monumentalidad, un bloque autocomplaciente, conservación resistente, fuerza que el presente ata al pasado para proyectarse al futuro. Y la desterritorialización de la atención, flotante, evanescente, abierta y musical, mutante torbellino, flujo y disyunción, juzgada como desorientación desde la mirada de la tradición. El mundo, para la atención, una relación de fuerzas, intensidades vitales, vibraciones y escalofríos, inmersiones, movimientos, actividad turbulenta, más allá del criterio y el relato que consagran la cultura de una memoria, reproducción técnica lineal y plana, espectáculo que reestructura y puede capturar la atención tornándola seca e impotente. Atención propia e impersonal, el todo infinito de la atención en construcción ante el dolor y las ruinas de la memoria, en el papel, los rituales, la eficacia de la técnica y los anhelos, en los márgenes plegados de la subjetividad y la sociedad, la naturaleza y la cultura, desbordando la autonomía, la historia y la memoria, también la homogeneidad, la estabilidad y la certeza.

La ideología de los derechos humanos carga con varios escepticismos. Uno derivado del hecho de la persistencia de opresiones, que ha sido también el trasfondo de su surgimiento. Otro de su flaqueza teórica, de la endeble manera de puntuar y usar cuestiones como qué es el hombre y qué es la humanidad, respondidas a partir de visiones cambiantes. Un tercero consiste en la imposición externa de soluciones. Idolatría y etiqueta que participan de la construcción de la igualdad y que nunca acaba de empezar ni se concluye.

La opresión como memoria, el recuerdo impuesto como un continuo apilar piedras, opresión que borrona el tiempo, participa de una destrucción cotidiana, vacía la experiencia, preserva la desatención. Cierta asimetría hay entre atención y memoria, persuasión y retórica. Nada está a salvo del olvido, ni aquello que es objeto de obsesivo recuerdo, menos aún los recuerdos rutinarios, memoria sepultada por momentos conmemorativos instituidos, acciones que fortalecen aquello que se quiere cambiar, cultivo paradójico de la indiferencia.

Ante el presentismo, el espejismo del presente en el pasado, la propaganda política y la fabricación estatal de ficciones; distancia crítica ante la veneración del "pasado" que es presente de contrabando. Atender, sondear límites, resistir. Reconocer que el ser humano que desata la tortura, la desaparición y el asesinato no está sólo en un bando contrario ni presenta una naturaleza excepcional. Reconocer las cristalizaciones académicas y subsidiadas del "deber de memoria": *Memory Studies*, *Holocausto Studies*, *Desaparecidos Studies*. La memoria puede no ser la luz, sino la oscuridad visible. La Shoá, como paradigma de la memoria occidental, ha incidido para concebir a los muertos como víctimas, víctimas sacralizadas. De ese paradigma se deriva una mutación en el régimen institucional de la memoria. Las escuelas y los manuales, las conmemoraciones y fechas patrias suman crímenes a las batallas y victorias, víctimas y testigos a la nómina de héroes combatientes. Aun movilizandando emociones, fosilización retórica de la memoria, el congelamiento de la sensibilidad se extiende. Las imágenes se vuelven menos reales, repetidas. No basta la observación pasiva, no bastan las imágenes. Un resto de insatisfacción acompaña, entonces, el persistir de la persuasión y la atención.

**Reflexiones de la editora Angélica De Sena:** este artículo, ya desde el título, juega conceptos fuertes que insinúan otros dos: memoria y política, y lleva a revisar los usos políticos de la memoria. La memoria como un hecho que no se agota en el pasado, sino que habla del presente. El presente plagado de horror, injusticia e indiferencia y una política de defensa de un registro de los derechos humanos podría encubrir la comisión de violaciones en otra serie de registros también comprendida como derechos humanos. El autor refiere a la memoria como una forma de escribir, hablar con eficacia para deleitar, para conmover, sobre algo para de ese modo lograr persuadir y debilitar la atención y así distanciarse de razones a creer o hacer algo. Muestra las vetas por donde las responsabilidades del pasado y del presente logran vaciar de significados conceptos e instituciones y los llenan de retóricas y embotamiento.

#### Referencias bibliográficas

- Adorno, Th.W. (2006). *Minima moralia*. Madrid: Akal.
- Bergson, H. (1963). *Obras escogidas*. México D.F.: Aguilar.
- CELS (2011). *Derechos humanos en Argentina*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- CELS (2012). Extraído el 23 de marzo de 2012 desde <http://www.cels.org.ar/wpblogs/estadisticas/>
- Cohen, S. (2005). *Estados de negación*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho.
- CONADEP (1984). *Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (2009). *Delitos de lesa humanidad*. Buenos Aires: Secretaría de Jurisprudencia.
- Elster, J. (2006). *Rendición de cuentas*. Buenos Aires: Katz.
- Jaspers, K. (1998). *El problema de la culpa*. Barcelona: Paidós.
- Michelstaedter, C. (2009). *La persuasión y la retórica*. Madrid: Sexto piso.
- Weil, S. (1978). *The Need for Roots*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Wittgenstein, L. (2003). *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Tecnos.